

REGLAS LOCALES

FUERA DE LIMITES R-27: Todas las zonas señalizadas con estacas blancas y las vallas que delimitan el campo.

Existe un fuera de límites interno que acoge la nave de maquinaria entre los greens de los hoyos 2 y 5 .

OBSTRUCCIONES R-24:

Piedras en Bunkers: Las piedras en bunkers son obstrucciones movibles, pudiendo retirarse sin penalidad.

Obstrucciones Inamovibles: Se consideran obstrucciones inamovibles las carreteras asfaltadas, caminos de hormigón o grava, así como todos los objetos de equipamiento del campo (papeleras, indicadores de tee, bancos, etc), excepto las estacas que definen los obstáculos de agua, terreno en reparación.

Se podrá obtener alivio sin penalidad de acuerdo a la regla 24-2b

Partes integrantes del campo: Se consideran partes integrantes del campo todos los caminos y senderos, excepto los asfaltados o de hormigón y la caseta situada a la derecha de calle de los hoyos 1 y 10.

TERRENO EN REPARACIÓN R-25: Estará marcado con estacas azules o línea azul o blanca. Se obtendrá alivio sin penalidad en la forma que lo determina ésta regla, **excepto que se deniega el alivio por interferencia en la colocación** producida por agujero, deshecho o senda hecha por animal de madriguera (Nota regla 25-1)._

Los alcorques de los árboles.

Se considera así mismo terreno en reparación, aunque no este marcado: Las zanjas de obra reciente y los desechos amontonados de siegas u obras recientes.

CABLES DE FUERZA ELECTRICA: Si una bola golpea a los cables de fuerza eléctrica elevada, el golpe deberá ser vuelto a jugar inmediatamente sin penalidad (Regla 20.5). Si la bola no puede ser inmediatamente recuperada, puede sustituirse por otra.

COLOCACIÓN DE BOLA (TEMPORAL): Una bola que reposa en una zona segada a ras en el recorrido puede ser movida o levantada, limpiada y repuesta, sin penalidad, dentro de la distancia de 15 cm de donde reposaba originariamente, pero no más cerca del agujero, ni en un obstáculo ni en un green. Un jugador puede mover o colocar su bola una vez y después de que una bola haya sido así movida o colocada, esta en juego. (**La posición de la bola será marcada antes de ser levantada por esta regla local**).

SUSPENSIÓN DEL JUEGO DEBIDO A SITUACIÓN PELIGROSA:

La señal para la suspensión del juego será el lanzamiento de **2 toques de sirena**.

Para la reanudación del juego la señal será el lanzamiento de **1 toque de sirena**.

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES:

Match play: perdida del hoyo.

Stroke play: dos golpes